



DECRETO EXENTO N° 1900 /
RETIRO,
VISTOS: 31 JUL 2024

1°.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos de Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.-

2°.- Art. N°8 letra d) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".-

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de adquirir según ley 19.886 de compras públicas y Reglamento como señala en Art. 8 letra d, Agua Potable en forma urgente para consumo humano para el Programa Emergencia, así poder entregar en el camión aljibe municipal este vital elemento, a las familias que tienen inaccesibilidad al agua potable en la comuna de Retiro.-

2°.- Que el proveedor cuenta con la cantidad necesaria de agua potable de consumo humano y la disponibilidad inmediata para dicha entrega.-

3°.- El Certificado Único proveedor, emitido por la empresa sanitaria, donde certifica que la empresa Nuevosur actúa como Único Proveedor en la comuna de Retiro.

4°.- Que el proveedor se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado según consta en el certificado de habilidad, registro de proveedores.

5°.- La cotización de la empresa Nuevosur, cuenta con los requisitos requeridos y su valor se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para este ítem.-

DECRETO

1°.- **Adquiérase**, en forma urgente 2000 m3 de Agua Potable para consumo humano para el Programa Emergencia, para ser entregada a las familias con inaccesibilidad de agua potable en la comuna de Retiro.-

2°.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra Vía trato directo, al proveedor Nuevosur S.A, RUT 96.963.440-6, por un monto total de \$2.618.000.- IVA incluido, por concepto adquisición de 2000 m3 de Agua Potable para consumo humano.-

3°.-**Impútese**, el costo del presente Decreto al ítem N° 24.01.001.006.004 correspondiente "Fondo de Emergencia", la suma \$2.618.000 (Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos) impuesto incluido.-

4°.- **Designase** para certificación del recibimiento del agua potable a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA (S) DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

RRP/JII/GBT/BFA/EBF/ril

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Direcc. Des. Comunitario (2) /



SECRET
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C.

2004 JUL 2



SECRET
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C.